

INFORME N° 002-2026-MINEM-OGA-OAS/CMC

A: **WERMER CCENCHO LIMA**
Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Servicios

Asunto: Reporte que refleja el resultado de la implementación de las Medidas de Ecoeficiencia del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) - **enero** del 2026

Fecha: San Borja, **13 de febrero** del 2026

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al asunto, para informarle lo siguiente:

1. ANTECEDENTES:

- 1.1 Mediante Decreto Supremo N° 016-2021-MINAM, del 22-07-21, se aprueban las Disposiciones para la Gestión de la Ecoeficiencia en las Entidades de la Administración Pública, las cuales tienen como efecto el ahorro en el Gasto Público a través de acciones que permitan la mejora continua del servicio público, mediante el uso de menos recursos, así como la generación de menos impactos negativos en el ambiente y deroga del Decreto Supremo No. 009-2009 MINAM, del 14-05-2009.
- 1.2 Mediante Resolución Secretarial N° 012-2019-MEM/SEG, de fecha 29 de marzo del 2019, se aprobó la Directiva N° 06-2019-MEM/SEG denominada "Normas para la identificación, Implementación y Monitoreo de las Medidas de Ecoeficiencia en el MINEM.

2. ANALISIS:

- 2.1 La Directiva N° 06-2019-MEM/SEG, en el numeral IV: Responsabilidad, señala que la Oficina General de Administración, es la encargada de disponer las acciones necesarias que conlleven a la implementación de las medidas de Ecoeficiencia en el MINEM.
- 2.2 En mérito a lo señalado en la Directiva descrita en el párrafo anterior, se procesa la información alcanzada por las Oficinas de Abastecimiento y Servicios (OAS), Recursos Humanos, Transportes, Almacén y Servicios Generales **del mes de enero 2026** y se elaboran los reportes correspondientes.
- 2.3 Los reportes elaborados y el informe de Ecoeficiencia, se publican mensualmente en la página web del MINEM:
<https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/6780023-medidas-de-ecoeficiencia-del-mes-de-abril-2025>

3. CONCLUSIONES:

- 3.1 Se ha procesado la información **del mes de enero 2026** alcanzada por las Oficinas de Abastecimiento y Servicios, Recursos Humanos, Transportes, Almacén y Servicios Generales y se ha elaborado el informe respectivo.

4. RECOMENDACIONES:

- 4.1 Se recomienda derivar el presente Informe a la Oficina de Tecnología de la Información para que lo publique en la página web del MINEM.

Es cuanto informo a Ud. para los fines pertinentes.

Atentamente,



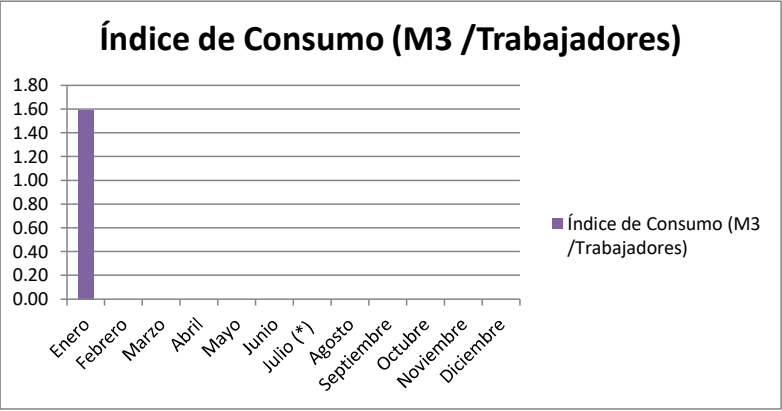
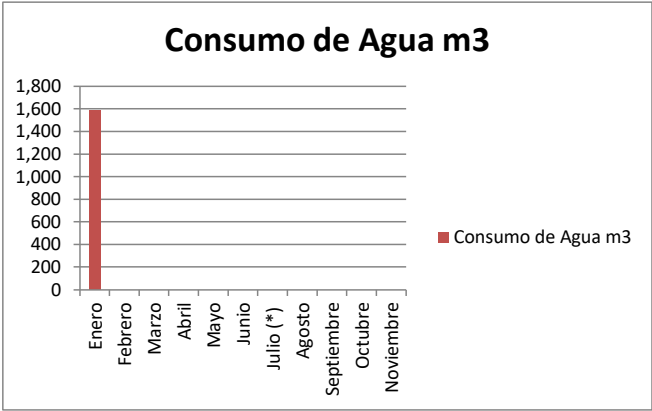
Lic. Carlos Miñano Córdova
Esp. Administrativo III

FORMATO 1
CONSUMO DE AGUA AÑO 2026

Cuadro N° 1

CONSUMO DE AGUA POTABLE - SEDE CENTRAL MINEM				
LOCAL: Ministerio de Energía y Minas - Av. Las Artes Sur N° 260, San Borja				
Tipo de Tarifa: Estatal		Tipo de Facturación: Lectura		
Mes	N° de Trabajadores (CAP, CAS, Destac., O/S, Practicas, Limpieza, Seguridad y otros)	Consumo de Agua m3	Importe S/.	Índice de Consumo (M3 /Trabajadores)
Enero	998	1,590	13,222.80	1.59
Febrero				
Marzo				
Abril				
Mayo				
Junio				
Julio (*)				
Agosto				
Septiembre				
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				
Promedio	998	1,590.00	13,222.80	1.59
Total Anual		1,590.00	13,222.80	1.59

Nota: Según Facturación realizado por Sedapal

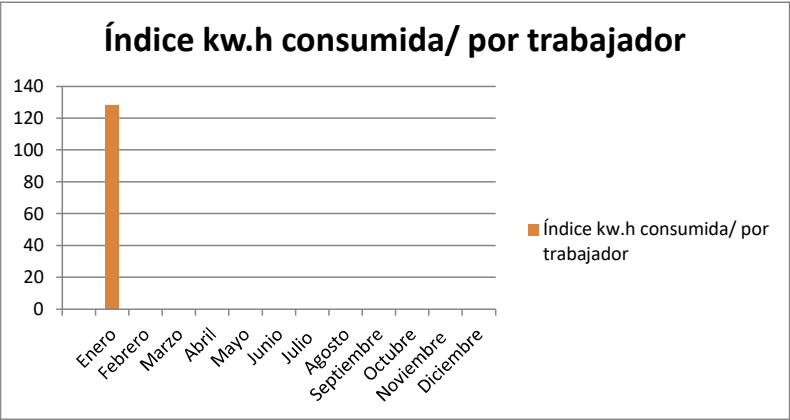
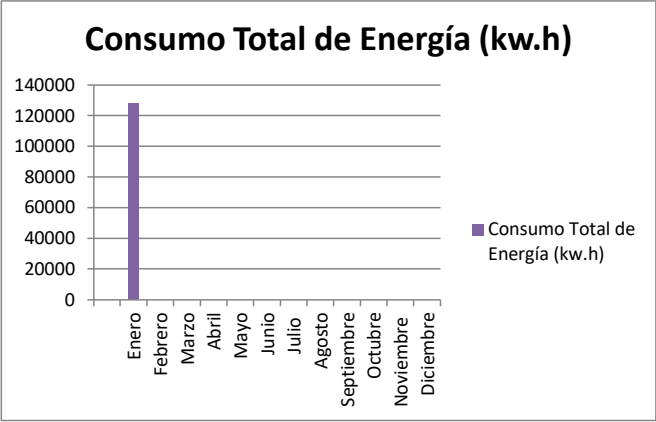


FORMATO 2
CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA AÑO 2026

Cuadro N° 2

CONSUMO DE ENERGIA ELÉCTRICA - SEDE CENTRAL MINEM						
LOCAL: Ministerio de Energía y Minas - Av. Las Artes Sur N° 260, San Borja						
Tipo de Tarifa: Estatal		Tipo de Facturación: Lectura				
Mes	N° de Trabajadores (CAP, CAS, Destac., O/S, Practicas, Limpieza, Seguridad y otros)	Consumo de Energía (Kw.h)		Consumo Total de Energía (kw.h)	Sub total del mes S/.	Índice kw.h consumida/ por trabajador
		Hora Punta (kw.h)	Fuera Punta (kw.h)			
Enero	998	18,920	109,070	127,990	71,411.30	128.25
Febrero						
Marzo						
Abril						
Mayo						
Junio						
Julio						
Agosto						
Septiembre						
Octubre						
Noviembre						
Diciembre						
Promedio	998	18,920	109,070	127,990	71,411	128.25
Total Anual		18,920	109,070	127,990	71,411	128

Nota: Según Facturación realizado por Luz del Sur-Tarifa MT3, facturación variable.



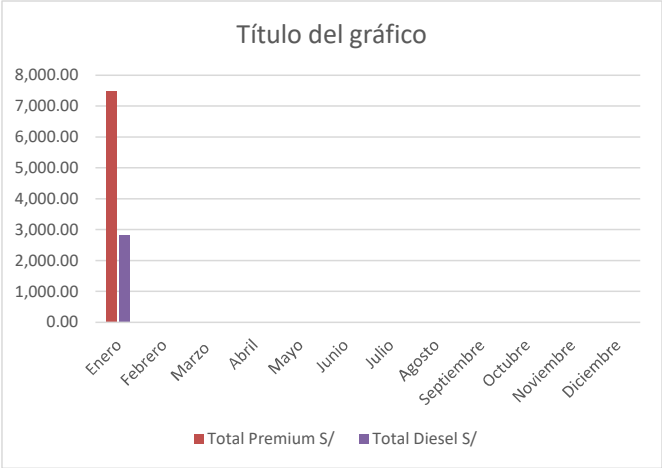
FORMATO 3
CONSUMO DE COMBUSTIBLE AÑO 2026

Cuadro N° 3

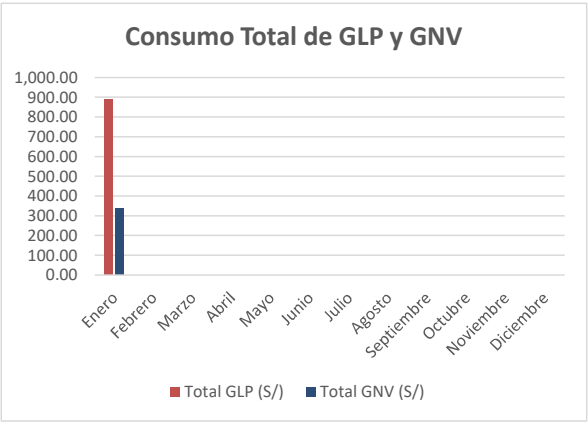
COMBUSTIBLE						
LOCAL: Ministerio de Energía y Minas - Av. Las Artes Sur N° 260, San Borja						
Mes	Gasolina Premium		Diesel 2		Total	Total
	Galones	Total Premium S/	Galones	Total Diesel S/	Galones	Soles
Enero	457.927	7,466.84	186.77	2,822.06	644.70	10,288.90
Febrero						
Marzo						
Abril						
Mayo						
Junio						
Julio						
Agosto						
Septiembre						
Octubre						
Noviembre						
Diciembre						
Promedio	457.93	7,466.84	186.77	2,822.06	644.70	10,288.90
Total Anual	457.93	7,466.84	186.77	2,822.06	644.70	10,288.90

30 Unidades
30 Unidades
30 Unidades
30 Unidades
30 Unidades
30 Unidades
30 Unidades
30 Unidades
30 Unidades
30 Unidades
30 Unidades
30 Unidades

Nota: Datos tomados de los reportes de Transporte



OTROS COMBUSTIBLES							
Mes	Gas Licuado de Petróleo (GLP)		Gas Natural (GNV) *				Total GNV (S/)
	Gls.	Total GLP (S/)	M³ Despacho	Total S/	M³ Comedor	Total S/	
Enero	109.861	889.88	1.00	1.40	249.00	337.76	339.16
Febrero							
Marzo							
Abril							
Mayo							
Junio							
Julio							
Agosto							
Septiembre							
Octubre							
Noviembre							
Diciembre							
Promedio	109.861	889.88	1.000	1.40	249.000	337.76	339.16
Total Anual	109.86	889.88	1.00	1.40	249.00	337.76	339.16



Cuadro N° 4

CONSUMO DE PAPEL Y MATERIALES CONEXOS AÑO 2026						
Mes	N° de Trabajadores (CAP, CAS, Destac., O/S, Practicas, Limpieza, Seguridad y otros)	Papel Bond		Tinta/toner		Índice consumo papel/trabajador
		Almacén MINEM		Almacén MINEM		
		Kilos/Resma	S/.	Unidad	S/.	
Enero	998	432.50	1,825.02	0	0.00	0.43
Febrero						
Marzo						
Abril						
Mayo						
Junio						
Julio						
Agosto						
Septiembre						
Octubre						
Noviembre						
Diciembre						
Promedio	998	432.50	1,825.02	0.00	0.00	0.43
Total Anual		432.50	1,825.02	0.00	0.00	

Categoría	Indice consumo papel/trabajador
1	0.43
2	0.00
3	0.00
4	0.00
5	0.00
6	0.00
7	0.00
8	0.00
9	0.00
10	0.00
11	0.00
12	0.00



GENERACION DE RESIDUOS SOLIDOS AÑO 2026 (Datos proporcionado por el servicio de limpieza)

[illegible]

Noviembre												
Diciembre												
Promedio	998	425.00	0.00	130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2801.00	828.00	94.00
Total Anual		425.00	0.00	130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,801.00	828.00	94.00

Direccion Electronica pag. web:

<http://www.minem.gob.pe/area.php?idSector=10&idArea=203&idTitular=9248&idMenu=sub4658&idCateg=1716>